

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 20 de Enero de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-ccion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 302.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del giro número ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## PEDRO SANCHEZ.

Esta nueva obra, original del eminente novelista montañés D. JOSE MARIA PEREDA, se halla de venta en la Librería del Puente, número 16, al precio de 18 reales ejemplar.

## LIQUIDACION DEFINITIVA

SOL POR 15 DIAS.

Se realizan todas las existencias de la casa que fué de los Sres. Lopez Campos y Castilla: hay géneros muy propios para regalos de agüinaldos.

San Francisco, número 7. jd

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Fabian y San Sebastian mártires.

San Fabian fué romano y su padre se llamó Fabio. Milagrosa fué su eleccion al sumo pontificado, pues habiéndose reunido el clero y pueblo romano para dar sucesor al Santo Papa Antero, de improviso descendió del cielo una blanquísima paloma colocándose sobre la cabeza de Fabian, uno de los espectadores. Repartió la ciudad de Roma y sus parroquias entre siete diáconos, y señaló otros siete subdiáconos como auxiliares de los siete notarios instituidos por San Antero, su predecesor, para que escribiesen las actas de los Santos mártires. Escribió algunas epístolas muy santas y doctas, que están en el primer tomo de los Concilios. Fué su martirio el día 20 de Enero de 253.

San Sebastian fué hijo de un caballero frances de la ciudad de Narbona y de una señora de Milan. Era soldado noble, valeroso y discreto, por cuyas bellas prendas fué tan querido del emperador Diocleciano que le hizo capitán de la primera cohorte. Siendo Sebastian interiormente cristiano, su ventajosa posicion le proporcionó medios con que favorecer á los afligidos cristianos, visitándoles en las cárceles y socorriéndoles en sus necesidades. Noticioso el emperador, mandó que le atasen á un árbol y le asaetasen los flecheros y tiradores de sus guardias. Habiéndole dejado por muerto, vino por la noche á recogerlo una piadosa mujer llamada Irene, y hallándole vivo le curó y sanó.

Luégo que convaléciese el Santo, le hizo apalearse el impío emperador, espirando el invicto mártir el día 20 de Enero de 288.

Santo de mañana.—Santa Inés Virgen y mártir.

Nació Santa Inés en Roma, de padres ricos y nobles, y comenzó desde niña á deleitarse en el amor de Cristo, y á entregarse á él, de manera que todo su gusto era pensar en su vida y pasión. Ocultó en su pecho virginal las llamas de puro y casto amor todo el tiempo que fué niña. Siendo ya de trece años fué vista de cierto caballero joven y muy rico, hijo de un prefecto de la ciudad, el cual, considerando su hermosura y belleza, comenzó á amarla perdidamente. Pidióla á sus padres por mujer; pero viendo que no se daban tanta prisa como él solicitaba, se determinó á hablar por sí mismo á la Santa doncella, y habiéndola encontrado en la calle, la rogó se dignase tomarle por esposo; pero Santa Inés le echó de sí como á un lazo del demonio, diciendo que no se cansase en balde en aquella pretension porque ella tenia un esposo que no le dejaria por ser reina del universo. Creyendo el joven que la Santa niña estaba aficionada á otra esposo mortal, y sabiendo que era cristiana, la acusó delante del juez, el cual, viendo que la Santa doncella no queria casarse con su hijo ni sacrificar á la diosa Vesta la mandó desnudar en carnes, y llevar al lugar de las malas mujeres; mas Dios la conservó intacta, y la libró de una hoguera de fuego. Viendo el juez todos estos prodigios, en vez de convertirse, mandó que á la tierna vírgen la pasasen una espada por la garganta; y su alma voló al cielo á los 21 de Enero. año de 301.

## CULTOS.

En el Cristo y Consolacion, el piadoso ejercicio de adoracion continúa al Santísimo Sacramento.

En la Compañía, á las nueve, misa parroquial, con plática.—A las tres, instruccion catequística á los niños.

Al toque de oraciones, el ejercicio de la Confraternidad del Corazon de María, para la conversion de los pecadores, letanía, rosario y plática, que dirá el R. P. Manuel Lera, concluyendo con cánticos adecuados al objeto de esta confraternidad.

En Santa Lucía á las diez y media, la congregacion de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino.—A las cuatro de la tarde, la asociacion de Madres cristianas é

Hijas Devotas de la Virgen celebrará la junta general.

En Consolacion, á las diez, la congregacion de San Luis.—Por la tarde, á las cinco, funcion religiosa.

En la Catedral, á las nueve y media, misa mayor, con sermón, que predicará don Félix García.

En San Francisco, á las nueve, misa parroquial.—A las diez, la congregacion de San Estanislao.—A las dos de la tarde, el rosario de los terceros.—A las cinco funcion de San José con exposicion de S. D. M. y sermón, que estará á cargo de D. Pedro José Espinosa, Dean de la santa iglesia Catedral.

En el Cristo, á las tres y media, congregacion de las Hijas de María.

La visita de la corte de María es hoy á Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de la Compañía, y mañana á la de la Asuncion en la Catedral.

## LA VERDAD.

SANTANDER 20 DE ENERO DE 1884.

¡GLORIA A LA CASA DE ASTRARENA!

Contra los cálculos más racionales, contra todo lo que podía esperarse y se esperaba, Cánovas ha vuelto al poder. y es que de principios absurdos, solo pueden deducirse absurdas consecuencias.

El grande hombre de Málaga es otra vez presidente del Consejo de ministros, y vuelve á emprender su obra corregida y aumentada, puesto que trae ahora por aditamento el concurso de la mesticería representada por D. Alejandro Pidal y Mon, no obstante haber este asegurado en todos los tonos desde las columnas de *La Union*, que nada tenia él de comun con el Sr. Cánovas del Castillo.

Gran enseñanza para los incautos suscritores de aquel periódico y gran ventaja para el esplendor del culto de las iglesias, porque de suponer es que *La Union*, que ya tiene el padre alcalde, devolverá lo que haya recibido de las obras de fábrica y rehusará para lo sucesivo el auxilio de los fondos de las mismas.

«No hay mal que por bien no venga.»

Nuestro estimadísimo colega *El Siglo Futuro*, habia dicho varias veces como cosa cierta, que el Sr. Pidal y Mon obtendria una subsecretaría si el Sr. Cánovas volvía al poder; pero se quedó corto, puesto que el flamante peregrino de Santa Teresa de Jesus en compañía de varios masones, ha sido nombrado ministro de Fomento.

La equivocacion de nuestro ilustrado y querido compañero, consiste en que él tasaba al señor Pidal y Mon en el precio de una subsecretaría (tasando largo) y el Sr. Cánovas le ha tasado en lo que el Sr. Pidal y Mon se aprecia; en los seis mil duros que produce una cartera.

La casa de Astrarena está de enhorabuena. Cierta que ha perdido, por ahora, la fogosa y elocuente palabra del Sr. Pidal, pero quién sabe lo que ganarán en cambio algunos sócios de aquel centro de conciertos y veladas literarias.

De allí podrá sacar el nuevo ministro de Fomento algunos mirlos para el próximo Congreso; allí podrá encontrar tambien músicos y danzantes que amenicen los *tes* del Sr. Romero Robledo, y los *chocolates* del señor Cánovas del Castillo en el palacio de la presidencia.

¡Y qué diablos! Por algo se empieza.

Acaso, acaso veamos al conde de Canga-Argüelles, renegado carlista, haciendo las delicias de los tontos desde el Parlamento; al Sr. Godro, carlista en otros tiempos, lanzando trinos en competencia con el ruiseñor posibilista; al conde de Orgaz, otro carlista renegado, desempeñando una embajada, y en fin, á todos los notables de la casa de conciertos de Astrarena, disputarse algunas credenciales como los pollos se disputan un grano de trigo en el corral.

Que aproveche, caballeros mestizos.

Después de manifestar este buen deseo, debemos decir que venga en paz ó en guerra el nuevo ministerio, nosotros hemos de ser sus adversarios; porque consideramos al señor Cánovas más funesto para el país que Sagasta, Martos y Ruiz Zorrilla.

¡Guerra á muerte, pues, á los conservadores; como la hemos hecho y la haremos siempre á todos los gobiernos liberales.

Hé aquí ahora tal y como lo ha publicado el gobierno de esta provincia la constitucion del nuevo ministerio.

Dice así:

— 59 —

lugar los buenos principios á que Lorenzo estaba acostumbrado. Se acordó de las últimas palabras de sus padres; se acordó de Dios, de la Virgen, y de los santos; se le presentó á la imaginacion el placer que habia experimentado muchas veces al considerar que no habia cometido delitos, y el horror que siempre le habia causado la noticia de un asesinato; y se despertó de aquel sueño de sangre con horror y remordimientos, y al mismo tiempo con cierta especie de gozo por no haber hecho más que imaginar semejante crimen. ¡Pero el recuerdo de Lucía qué distintos pensamientos no traía consigo! Tantos esperanzas frustradas! ¡Tantas promesas fallidas! ¡Un porvenir tan halagueño! ¡Un día tan anhelado! Por otra parte, ¿cómo anunciarle tan dolorosa noticia? Y sobre todo ¿qué partido adoptaría? ¿Cómo se casaría con ella contra la voluntad y las troceras de aquel poderoso? En medio de estas reflexiones le pasaba de cuando en cuando por la imaginacion, no una sospecha decidida sino cierta sombra que le atormentaba; porque, aunque

— 58 —

que provocan á los ofendidos. Lorenzo era un mozo pacífico, enemigo de verter sangre, un joven franco y ajeno de toda alevoría; pero en aquel momento su corazon meditaba un atentado y su imaginacion estaba ocupada en tramar una traicion. Hubiera querido buscar á D. Rodrigo, agarrarle por el gañote, y... pero se acordaba de que su casa era una fortaleza, guardada por bravos interior y exteriormente, que solo entraban en ella los criados y los amigos de mayor confianza; que á un artesano incógnito no se le admitiria sin mucho exámen, y que él sobre todo seria muy conocido. Pensaba entonces tomar su escopeta, y oculto detrás de un vallado aguardar si por casualidad pasaba por allí D. Rodrigo solo. Gozándose en esta feroz idea se figuraba haber llegado el anhelado momento, oír el estampido del arma, y ver á su enemigo caer y revolcarse en sangre: le echaba una maldicion, y marchaba á ponerse en salvo en la raya del país veneciano. ¿Y Lucía? A este recuerdo desaparecian los pensamientos criminales, y ocupaban su

— 55 —

si hay ó no hay razon; se trata de la fuerza. Y cuando esta mañana te dabí yo un buen consejo, al instante alborotarse. Yo miraba por tí y por mí. Y ahora, ¿qué se hace? Abre por lo menos la puerta, ó dame la llave.

—He faltado á usted al respeto,—respondió Lorenzo con voz humilde para con D. Abundo, pero qué indicaba furor contra su enemigo.—He faltado; pero póngase usted la mano al pecho y reflexione si en mi lugar...

Diciendo esto habia ya sacado la llave del bolso, é iba á abrir. D. Abundo fué tras él; y mientras Lorenzo abria, se le acercó, y con rostro serio le dijo:

—Jura al menos...

—He faltado: disimule usted,—respondió Lorenzo abriendo la puerta para salir.

—Jura, replicó D. Abundo agarrándole de un brazo con mano trémula.

—Me he propasado, añadió Lorenzo, soltándose de él.

Y marchándose apresuradamente cortó de



«Boletín Oficial Extraordinario de la provincia de Santander.»

Suplemento al número 165 del viernes 18 de Enero de 1884.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama circular de las 11 horas 25 minutos noche, recibido á las 11'50, me dice lo siguiente:

«Aceptada por S. M. el Rey la dimisión del Ministerio que presidía el Sr. Posada Herrera según ha comunicado á V. S. mi antecesor el Sr. Moret, recibió D. Antonio Cánovas del Castillo el encargo de formar nuevo Ministerio, que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia.—D. Antonio Cánovas del Castillo.

Gobernación.—D. Francisco Romero Robledo.

Hacienda.—Fernando Cos-Cayon.

Guerra.—D. Genaro de Quesada.

Gracia y Justicia.—D. Francisco Silvela.

Fomento.—D. Alejandro Pidal.

Estado.—D. José Elduayen.

Ultramar.—D. Manuel Aguirre de Tabora.

Marina.—D. Juan Bautista de Antequera.

Lo que se publica en *Boletín oficial extraordinario* para conocimiento de las autoridades y leales habitantes de esta provincia Santander 18 de Enero de 1884.—El Gobernador interino, *Luis Diaz Sala.*»

PEDRO SANCHEZ.

I.

Hasta ayer no hemos podido acabar de leer la obra del Sr. D. José M.<sup>a</sup> de Pereda, que lleva por nombre el que sirve de epígrafe á estas líneas.

Queremos que no se atribuya nuestra tardanza á falta de deseo, sino á lo que realmente ha sido; á sobra de perentorias y diarias obligaciones.

Hecha esta salvedad necesaria, entremos desde luego á emitir nuestro parecer acerca de la última producción literaria del afamado y popular escritor montañés.

¿Qué es *Pedro Sanchez*?

*Pedro Sanchez* es un personaje que ha brotado de la imaginación del Sr. Pereda para honra de la lengua castellana y nada más.

*Pedro Sanchez* no es un libro, porque no tiene ni el estilo ni el método que el libro exige; ni es una novela, porque carece de la acción y del plan indispensables á la novela.

*Pedro Sanchez* es una narración de aventuras acaecidas al protagonista de la obra que lleva su nombre; ninguna de ellas peregrina, ninguna excepcional, ninguna nueva, pero narradas todas ellas con la gallardía de lenguaje de nuestros primeros escritores.

*Pedro Sanchez* es un honrado lugareño á quien las promesas de un empingorotado cortesano, arrancan de su aldea para ir á la corte á aumentar la innumerable lista de pretendientes á vivir á costa del presupuesto.

Como se ve, la elección de asunto para las aventuras de *Pedro Sanchez* ha sido poco acertada.

¿Cree el Sr. Pereda que en punto á pretendientes se puede decir todavía algo que no se haya dicho ya en todos los tonos?

Es más: el pretendiente ideado por el señor Pereda, no corre ó no le hacen correr ni la cuarta parte de aventuras que han corrido, persiguiendo idéntico objeto, las cuatro quintas partes de los españoles.

Consulte el distinguido autor de *Pedro Sanchez*, pretendiente, con cualquiera de los millares de *Sanchez* que á todas horas se encuentran en Madrid, y él le enterará de minuciosos pormenores con que el Sr. Pereda podía haber adornado su narración, haciéndola de este modo más real y de más provechosa enseñanza que la que nos pone delante de los ojos en la obra en que nos ocupamos.

Cansado al fin de pretender sin fruto, *Pedro Sanchez* se hace periodista, y periodista revolucionario, lo cual era de esperar desde el momento en que el autor tuvo especial cuidado, (aunque de ninguna necesidad para el desarrollo de la fábula) de decirnos que, en su opinión, no volverán los tiempos y las cosas á los que rendía culto el anciano y honrado padre de su protagonista.

Y como era natural, metido á revolucionario el hijo del honrado oscurantista, adquiere lo que jamás pudo adquirir el autor de sus días, leal á sus principios; nombre, brillo, aplauso y un puesto de los más avanzados en la nómina del presupuesto.

Convertido ya nuestro *Pedro Sanchez* en héroe y personaje progresista, logra cautivar el corazón de la mujer que hasta el día anterior, como quien dice, no había tenido para él más que desprecio, altanería, y hasta pudiéramos añadir que indiferencia ó menosprecio.

Esta mujer es Clara, hija de D. Augusto Valenzuela, alto empleado *polaco*, en cuyas promesas fiando, abandonó *Pedro Sanchez* la tranquilidad de su hogar por el bullicio de la villa del oso y del madroño.

Cásase con Clara, y si el padre arrebatóle las esperanzas de vivir sobre el país, la hija, después de arruinarle, quítale la honra para venderla á cambio de perifollos y boato.

Convencido *Pedro Sanchez* de su deshonor, huye de Madrid á lejanas tierras, y en estas, después de hacer fortuna con no sabemos qué clase de empresas ó negocios, y de tener noticia de haber quedado viudo, contrae segundas nupcias, tomando por esposa á *Cármen*, y á su lado vive dichoso hasta que la muerte la arrebató juntamente con su hijo, fruto de su unión legítima con *Pedro Sanchez*.

Con el dolor en el alma, abandona este los lugares testigos de su desgracia y vuelve á su aldea, donde, en sus ratos de ocio, escribe su vida, que es tal y como nosotros acabamos de describirla á grandes rasgos.

Esto es lo que pudiéramos llamar el argumento, el asunto de la obra bautizada con el nombre de *Pedro Sanchez*; obra que, como hemos dicho al principio, ha brotado de la mente del Sr. Pereda para honra de la lengua castellana y nada más.

II.

El primer enemigo que tiene *Pedro San-*

*chez* es *Pedro Sanchez*: es decir, llevar este nombre á sus cas por título.

Leyéndole, imagínese el que lo hace que va á entablar relaciones con un personaje, con un héroe, acaso, que se oculta bajo aquel nombre, y viene por consiguiente el desencanto á manera que se va dando á conocer el protagonista como encogido pretendiente, primero, como revolucionario hecho de la tarde á la mañana, después, y últimamente, como hombre débil, sin carácter, esclavo de una mujer egoísta y vana y objeto de menosprecio de una suegra insustancial y mentecata.

El proverbio francés que dice *le nom ne fait rien á la chose* no es exacto; porque como ha dicho un conocido poeta español

... el nombre es el hombre

y su primer fatalidad su nombre; y si esto no es cierto en todos los casos, tiene indudable exactitud en el presente.

Si el elegante escritor montañés hubiera dado á su obra el título, por ejemplo, de *Aventuras de Pedro Sanchez*, el lector no sufriría desencanto alguno, porque á la sola enunciación del título formaríase idea aproximada del pensamiento general de la obra, lo cual no sucede ahora ni mucho menos.

Pero dejemos el nombre y echemos una ojeada sobre los personajes de la obra.

Uno hay entre estos que puede calificarse de obra maestra de dibujo y colorido; Clara. Fria, activa, impasible, la conocemos al tiempo de verla por primera vez *Pedro Sanchez* en su apartada aldea, y con iguales cualidades la encontramos en el trascurso de la obra, hasta que al huir de ella su marido, deshonrado, el lector también la pierde de vista.

Más que una mujer parece Clara una estatua de hielo á la que animan de cuando en cuando el cárdeno relámpago de la voluptuosidad, el demonio de la soberbia ó el insaciable deseo de ostentación.

Si la serpiente quisiera convertirse en mujer, tomaría por modelo á Clara; porque más que una mujer es un demonio.

El reverso de Clara es *Cármen*, especie de Margarita trabajando en las labores propias de su sexo y pensando en su Fausto, (*Pedro Sanchez*) que, afortunadamente para aquella, no tiene á su lado á *Mefistófeles*, pues con la ayuda de este y las no muy santas intenciones de aquel, *Cármen* hubiera tenido igual fin, acaso, que la Margarita del poema alemán.

Pero la figura de *Cármen* tan bella, tan delicada, tan modesta, queda relegada al segundo término del lienzo, no obrando en esto acertadamente el Sr. Pereda, pues nunca sigue el lector con tanto gusto á *Pedro Sanchez* como cuando este toma el camino de la casa de la hija de D. Serafín Balduque, otra figura también que debiera estar, á nuestro juicio, en el primer término del cuadro, y así hubimos de suponerlo al observar en los primeros capítulos de la obra, de qué manera el autor se complacía en hacer de aquel personaje un tipo cómico que no hubiera podido bosquejar más hábilmente la pluma de Breton de los Herreros, ó el lapiz del caricaturista más afamado.

Misóntee que cuando el lector ha tomado cariño á aquel personaje, el Sr. Pereda le hace morir en una barricada, contra todo lo que podía esperarse dadas las condiciones de carácter de D. Serafín, y sin que el desenrollo y término de la fábula exijan la desaparición del desdichado y cómico personaje.

Estas son las tres principales figuras de *Pedro Sanchez*, porque D. Augusto de Valenzuela es un personaje que carece de relieve y bastante común entre los altos empleados de España, y Matica un *bohemio* de la literatura, del cual se encuentran abundantes ejemplares en el Ateneo de Madrid, en las cervecerías inglesa ó escocesa de la Carrera de San Jerónimo y de la calle del Príncipe, sin que falten tampoco en algunas redacciones de periódicos muy conocidos.

Hay muchos Maticas de los cuales se dicen primores, pero que jamás han dado pública muestra de sus supuestas y excepcionales facultades.

¿Y *Pedro Sanchez*? preguntarán nuestros lectores.

Pues *Pedro Sanchez* es, según nuestro modo de ver, el personaje de menos importancia, no obstante haber dado su nombre á la obra.

Se parece en esto á los generales que ganan batallas por el consejo de los que les rodean y que *immortalizan* su nombre con un pomposo título que recuerde las hazañas debidas al ageno concurso.

A *Pedro Sanchez* le vemos de pretendiente y se nos presenta como un pobre hombre: le vemos periodista revolucionario, no por iniciativa propia sino por sugerencias extrañas: se casa, y su suegra, que es una imbécil, le desprecia sin hallar correctivo, y su mujer, que es una infame, le deshonra con igual impunidad que cinismo.

¿Dónde está aquí el hombre en el pleno uso de sus facultades?

Nosotros no le hemos encontrado.

Sin embargo de todo esto, no falta quien crea ver en *Pedro Sanchez* una violenta sátira contra la corrupción de ciertas gentes que viven sobre el presupuesto y aun sobre determinadas clases y personas.

Si tal objeto se ha propuesto el ilustre escritor montañés, debemos confesar que lo ha llenado satisfactoriamente, siquiera sean contados los capítulos de su obra dirigidos á aquel fin provechoso y saludable.

Lástima grande: porque el Sr. Pereda posee todas las cualidades necesarias para escribir sátiras memorables contra sociales vicios.

Lenguaje vigoroso y mordicante, conocimiento de la lengua, mirada observadora y agudo ingenio.

Y vicios no faltan como en tiempo de Juvenal.

SALVADOR MORALES.

Pisto político

El Sr. Martos ha pasado el Rubicon sin salir del Congreso.

Veamos como.

«Yo quiero ha dicho el Sr. Martos, ser

esta manera la cuestión que, como las de literatura y filosofía, hubiera durado seis siglos por el teson con que entrambos se hubieran mantenido en sus trece.

—¡Perpétua! ¡Perpétua!—gritó D. Abundo después de haber llamado en vano al joven fugitivo.

Pero el amo no respondía, y D. Abundo ya no sabía lo que le pasaba.

Ha sucedido más de una vez que personajes de categoría más elevada que la de D. Abundo, hallándose en grandes apuros, y sin saber qué partido tomar, creyeron excelente recurso meterse en la cama con calentura. No tuvo D. Abundo que ir á buscar semejante arbitrio, porque él mismo se le vino naturalmente á las manos. El susto del día anterior, la mala noche, el miedo que le acababa de meter Lorenzo, y el pensar lo que podría sucederle en adelante, produjeron su efecto. Aturdido y fatigado, volvió á sentarse en su sillón y empezó á sentir algunos calofríos. Se miraba las uñas, suspiraba y de cuando en cuando llama-

ba con voz trémula y rabia á Perpétua. Por fin llegó esta con una gran col debajo del brazo, y tan serena como nada hubiera pasado. No quiero molestar al lector con los lamentos, las quejas, los cargos, las defensas: aquello de que «tú sola puedes haber hablado», y lo que, «no he dicho nada», con los demas dimes y diretes de aquel coloquio. Bastará decir que D. Abundo mandó á Perpétua que atrancase la puerta; que no volviese á salir, y que si alguno llamaba, respondiese, que el señor cura se había metido en la cama con calentura. Subió luego lentamente la escalera, y clamando á cada tres escalones, «Estoy fresco» y de veras se metió en la cama, en donde por ahora habremos de dejarle.

Caminaba entretanto Lorenzo con paso agitado á su casa, sin haber aún resuelto qué partido tomaría; no obstante tenía vivas ansias de hacer alguna diablura. Los provocadores, los hombres más injustos, todos los que hacen daño á los demás, son culpados, no solo por el mal que cometen, sino también por los excesos á

no dudase de la fidelidad de Lucía, le parecía muy extraño el arrojó de D. Rodrigo. ¿Si tendría Lucía algún antecedente? ¿Podría aquel malvado haber concebido tan infame designio sin que ella hubiese advertido alguna cosa? ¿Y no decirle nada á él, á su novio?

Sumergido en estos tristes pensamientos, pasó delante de su casa, situada en medio del pueblo, y se dirigió á la de Lucía, que se hallaba á la salida del mismo. Genia la casilla un pequeño corral delante, cercado con pared que le separaba de la calle. Entró Lorenzo, oyó en un cuarto alto ruido de voces confusas, y juzgando que serían vecinas y comadres que irían á dar el parabién á Lucía, no quiso meterse en aquella bulla con tan desagradable noticia en el cuerpo. Una niña que se hallaba en el corral corrió á él gritando:

—¡El novio! ¡El novio!

—¡Calla, Betina, calla,—dijo Lorenzo: escucha; sube al cuarto, y llamando aparte á Lucía, dile al oído, y sin que nadie lo oiga, que venga á



oldado de fila del gran partido liberal, bajo la jefatura que queráis, que esto poco me importa; yo quiero ser tambien un soldado de fila de la izquierda, porque *examinada tranquila y escrupulosamente mi conciencia, veo que no me encuentro á distancia alguna, sino totalmente al lado del rey,* y dispuesto á defender los intereses de la democracia y la monarquía.» (Gran sensación y estrepitosos aplausos en todos los lados de la Cámara; aplauden los fusionistas, los conservadores, los ministros; en algunas tribunas se oyen aplausos tambien, y algunos bravos y otras muestras de aprobación.)

Diremos al señor Martos lo que nos decia á nosotros cuando éramos niños nuestro bondadoso confesor:

—Recuerda bien; ¿no te queda alguna cosa oculta en la conciencia? No tengas vergüenza, hijo mio, confésalo todo.

Y nosotros, más francos é ingénuos que el Sr. Martos, añadimos alguna cosa que habíamos olvidado.

El Sr. Martos no confiesa ahora lo que le queda, pero ya lo confesará más tarde.

Y la prueba de que algo le queda á don Cristino, está en que no se ha atrevido á repetir la frase de César al pasar el Rubicon «*Alea jacta est.*»

Y es porque el Sr. Martos no quiere echar su suerte por la ventana.

Este acto lo guarda para mejor ocasion, como guardaba el cosechero de Jerez su vino al obsequiar á Fernando VII, que lo encontraba exquisito.

Hé aquí de qué manera describe *La Correspondencia* el aspecto del Congreso durante la fervorosa protesta de dinastismo del señor Martos:

«(Explosion de aplausos en el salon, en las tribunas, en todas partes. La ovacion es extraordinaria. La minoría conservadora y la mayoría se confunden en sus aplausos al señor Martos. Bravos repetidos y repetidas aclamaciones de entusiasmo. La declaracion monárquica y dinástica del señor Martos ha conmovido á la Cámara profundamente. Todos los diputados izquierdistas le abrazan, y el duque de la Torre estrecha al orador entre sus brazos con el mayor regocijo.)»

Cállese usted por Dios, ó tendré que reventar en lágrimas, suspiros y estornudos. Pero hay más todavía.

El duque de la Torre abrazó á D. Cristino, y...

Casi no me atrevo á decirlo.

Le dió un beso.

¡Angelitos!

Lo mismo hacen los niños cuando se comen en santa paz un dulce.

Y que no es flojo el que van á comerse entre D. Paco y D. Cristino.

Cuidado con las indigestiones.

A propósito de la nueva actitud del señor Márto dice *El Liberal*:

«El señor Márto dijo ayer:

—¡Estaré siempre junto á la monarquía! El elocuente orador responde al deseo firme y vivo de todos los republicanos españoles, cuyo mayor gusto es ser padrinos de estas bodas que bien pueden ser las del olmo y la hiedra.»

¿Quién es el olmo aquí? ¿Quién es la hiedra?

El pensarle me arredra

Sabiendo como sé, que esta ruin planta

Todo cuanto ella abraza lo quebranta.

Frases del discurso de D. Cristino el día siguiente.

«Con perfecto derecho se hizo la revolucion... Con perfecto derecho fué D. Amadeo rey de España... Con perfecto derecho se proclamó la república... Con perfecto se hizo la restauracion...»

Admitiéndose que todos estos derechos sean perfectos derechos, ya tiene el señor Márto deshecha para decir mañana ú otro día.

Con perfecto derecho fuí demagogo.

Con perfecto derecho fuí republicano templado.

Con perfecto derecho fuí amigo de Ruiz Zorrilla.

Con perfecto derecho engañé á Ruiz Zorrilla.

Con perfecto derecho fuí dinástico de don Amadeo.

Con perfecto derecho volví la espalda á don Amadeo

Con perfecto derecho fuí monárquico de don Alfonso.

Con perfecto derecho abandoné á D. Alfonso.

Con perfecto derecho soy republicano.

Con perfecto derecho soy....

¿Cuándo habrá un gobierno que con perfecto derecho pueda barrer tanta inmundicia?

«De un periódico amigo del Sr. Martos:

Algunos en su afán de criticarlo todo, sostenian que el efecto del discurso habria sido mayor si el orador hubiese condenado algo sus ideas en la primera parte, pero este pequeño lunar, único notado, lo explicaban satisfactoriamente los amigos del Sr. Martos, diciendo, no solo que la índole é importancia de la peroracion así lo exigian, sino que el orador necesitaba ir preparando por graduaciones sucesivas la declaracion final»

Comentando de un diario alfonsino:

«A la manera que sucede en las funciones de fuegos artificiales, en que la bomba final ha de ir precedida de otros disparos menos ruidosos.

¡Si serán espontáneas las declaraciones del señor Martos, que se someten á un procedimiento de polvorista!»

No; á un procedimiento gastronómico, segun el cual se empieza á comer por los platos más ligeros y se acaba comiendo el pavo.

Leemos en un periódico:

«Encontráronse ayer en los pasillos del Congreso los Sres. Sagasta y el duque de la Torre, y dijo este, poco más ó menos:

—El rey, la patria y la libertad reclaman la union de todos los liberales, es preciso que una conciliacion noble y franca salve tan caros intereses.

—Lo mismo digo, contestó el otro.»

Exactamente el cuento de un personaje con peluca que presidia un duelo.

Comenzaron á desfilir delante de él para darle el pésame acostumbrado, pero ocurrió que el que iba á la cabeza del desfile le dijo en voz baja.

—Que lleva V. torcida la peluca.

El aludido procuró colocarla bien con disimulo

—Lo mismo dijo,—murmuró el segundo suponiendo que el anterior le habia dirigido palabras de consuelo.

Vuelta á arreglar la peluca.

—Lo mismo dijo—añadió el tercero.

Y cada uno que pasaba decia lo propio que el anterior, de manera que nuestro hombre á fuerza de revolver la peluca sobresu cabeza, para dejarla convenientemente, acabó por deshacerla entre sus manos.

Lo mismo ha pasado con la conciliacion: á fuerza de manosearla, porque todos al parecer querian enderezarla, le han deshecho.

### Noticias

Hoy tercer domingo de mes celebran como de costumbre los Caballeros de la Vela la funcion de desagravios al Santísimo Sacramento á las cinco de la tarde con Su Divina Majestad de manifiesto, rosario y plática á cargo del R. P. Ignacio Santos de la compañía de Jesús.

Por un carro se ha interrumpido ayer el paso del Tranvia-Urbano.

Para la subasta de las obras de reparacion de la calle de Santa Ursula y las de revoque y blanqueo del Este del Matadero y oficinas del mismo é instalacion de aceras en estos frentes, se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento el pliego de condiciones á fin de que puedan examinarlos que quieran interesarse en dicha subasta.

Ha sido multado un carretero por tener su carro parado interceptando la vía pública

Ayer se vió en juicio oral la causa contra Felipe Ardines por cierto delito que ofende á la moral y en la que informaron como defensores los Señores Cospedal y Mazarrasa (D. Gregorio.)

Un nuevo incendio ha ocurrido en la noche del 18 al 19 en esta ciudad, reduciendo á cenizas uno de los mejores edificios, en el cual se hallaba establecida la acreditada fonda de la señora Viuda de Redon, que ha

visto perdido, en pocas horas, cuanto aquel establecimiento contenia, siendo mayor todavía el siniestro en el entresuelo, donde tenia sus almacenes llenos de ricas telas, D. José Martinez Zorrilla.

Dícese que las pérdidas se aproximan á 100.000 duros.

Otras grandes pérdidas se registran en este incendio, que omitimos por no ser más prolijos.

En vista de todo esto, ¿diremos algo al ayuntamiento sobre tan terrible catástrofe? Nos abstenemos por no reproducir lo que tantas veces hemos dicho desde las columnas de nuestro periódico.

En el número del *Rigoletto* correspondiente al día 19 del actual, publica nuestro querido compañero un magnífico retrato del Excelentísimo Sr. D. Cándido Nocedal, representante en España del augusto jefe del partido tradicionalista.

Recomendamos á nuestros amigos la adquisicion del número indicado de *Rigoletto*.

Debiéndose cubrir por oposicion 6 plazas de Vigías en el cuerpo de Semáforos se convoca por el Ministerio de Marina á los aspirantes que llenen los requisitos necesarios á dichas plazas.

El 14 del próximo Febrero se girará á las escuelas de la provincia una visita de inspeccion por D. Francisco Perez Puerta,

*Ayuntamiento de Santander.—Seccion de arbitrios.*

	Pts.	Cts.
Producto obtenido por el Ayuntamiento en el impuesto de consumos en los últimos 16 meses de su recaudacion, ó sea desde Setiembre de 1882 á Diciembre de 1883 ambos inclusivos.....	1.413.705	70

Producto obtenido por la Hacienda en los 15 meses de su administracion, anterior inmediata á la actual del municipio, en los meses de Noviembre de 1880 á Febrero de 1882 ambos inclusivos..	919.902	49
--	---------	----

Diferencia recaudada de más por el Municipio....	493.803	21
--	---------	----

Recaudacion hecha por la Hacienda en el mes de Diciembre de 1880.....	60.296	91
---	--------	----

Idem id. por id. en el mes de Diciembre de 1881..	54.204	17
---	--------	----

Recaudacion hecha por el Ayuntamiento en el mes de Diciembre de 1883.....	101.606	12
---	---------	----

Santander 19 de Enero de 1884.

NOTA. Estos productos corresponden exclusivamente al impuesto sobre artículos de consumo, no comprendiéndose en ellos, lo recaudado por arbitrio provincial, ni arbitrios generales entre los que se comprende el gancho de matadero.

OTRA. No se comprenden en estos productos, impuestos de la 2.ª tarifa que recaudaba la Hacienda, y se hallan eliminados del recargo municipal, que hubiesen producido en los últimos doce meses 29.344 pesetas 82 céntimos,

BOLSA DE MADRID.		
VALORES PUBLICOS.	ULTIMS. PRECIOS	
	del 17.	del 0.
3 por 100 interior....	58 35	06.00
4 por 100 exterior..	57.95	06.00
4 por 100 exterior..	»	»
2 por 100 exterior..	»	»
Carreteras de Agost..	»	»
Id. Marzo 1855.....	»	»
Id. de Julio.....	»	»
Obras públicas 1.ª j.º	»	»
Deuda del per.....	»	»
Sextas part. par....	»	»
D.ª am. al 4 por 100..	72.40	00.00
Obras sobre aduana.	»	»
B. H. I. de Cuba....	91.00	00.00
Sisas ayunt.º de M....	»	»
Obras municipales...	»	»
Id. emp. municip....	»	»
Céd. H. 7 por 100...	»	»
Id. id. 6 por 100....	»	»
Id. id. 5 por 100....	91.50	»
Billetes H. 6 por 100.	00.00	»
<i>Bancos y sociedades de crédito.</i>		
Banco de España (pu- blicado).....	252.00	00.00
Id. id. (no publicado).	259.00	»
Id. Hipotecario.....	»	»
Londres, á 90 días fecha.....	47.30	»
Paris, 8 días vista.....	493 1/2	»

**GRAN ALMACEN DE VINOS**  
DE  
**D. JOSE DE UZCUDUM,**  
CALLE DE PADILLA, 23.—SANTANDER  
El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ha decidido, á instancia de varias personas, dar á conocer en la Península sus vinos embotellados, que gozan de gran aceptación en la Isla de Cuba, y alcanzan, en la exposicion celebrada en Matanzas, en el año de 1877 el premio de MEDALLA DE PLATA, por la pureza de los mismos, no tener ninguna clase de alcohol, ni *bouquets* artificiales.

Desde hoy se expenden estos vinos en el almacén mencionado, á los precios siguientes:

VINOS ANEJOS TINTOS.  
San Vicente, de 3 hojas.....botella 3 1/2 reales.

» » de 4 » ..... » » 4  
La casa abonará un real por cada casco que se devuelva, siendo este el que usa la misma con un sello.

Tambien se venden en el referido almacén vinos de exportacion con los embases correspondientes, fabricados en la tonelería que al efecto tiene montada esta casa.

Se sirven con puntualidad los pedidos de embotellado, que se hagan para fuera, dis- poniendo de la cajeria necesaria, siendo su precio el anunciado, con más el de embalaje y portes, advirtiendo que no se remitirán sino por cajas de doce botellas. ms.

NOTA.—Para mayor comodidad del público se ha establecido un depósito de estos vinos embotellados en la calle de Colosía, número 1, tienda de LA DESEADA.

A LOS CONSUMIDORES DE BUEN GUSTO.  
**LA MONTAÑA UNIVERSAL.**  
FÁBRICA DE REFINACION  
de aceite de oliva de Ignacio Soriano.  
COMPAÑIA, 3.

En dicho establecimiento se vende aceite puro de oliva, sin rival, refinado, extrafino, especial, de clase inmejorable, á 70 reales arroba.

El dueño de dicha fábrica no ha omitido sacrificio alguno para conseguir que todas las clases de la sociedad puedan hacer uso de un aceite refinado de primera calidad, procedente de Alicante, que se vende al precio de 52 reales arroba.

Ambas dos clases se garantizan de toda adulteracion, siendo dichos aceites puros y legítimos de oliva.

Para mayor comodidad del público se sirve á domicilio en la poblacion, desde un cuarto de arroba en adelante.

Se admiten partidas de aceite para refinar á precios módicos, que variarán segun sea la clase del aceite.

**BIBLIOTECA LIGERA**  
PARA EL USO  
**DE TODO EL MUNDO**  
POR  
FELIX SARDA Y SALVANY.  
La coleccion, que consta de 100 opúsculos, se halla de venta en la librería del Puente, número 16, al precio de 20 reales.

**Afectos y consideraciones devotas y eficaces**  
Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.  
Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

+

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL  
**Señor Don Pedro Sainz Posadas**  
que falleció el 22 de Enero de 1883.

Todas las misas que se celebran pasado mañana martes en las iglesias de la Catedral y Compañía se aplicarán para el eterno descanso de su alma.

Santander 20 de Enero de 1884.



# VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

## SANTANDER,

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Enero.  
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

# VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander, el dia 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 17, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

El vapor

## Isla de Mindanao

saldrá de este puerto el dia 4 de Febrero próximo.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañia Trasatlantica.

En Barcelona señores Ripol y Compañia.

En Santander señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

## ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza, disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

TODOS LOS ENFERMOS

QUE PADECEN DEL

# CORAZON

deben tomar el Jarabe Sedante de Berenguer, farmacéutico, premiado en la Exposición de 1882, preparado con HOJAS FRESCAS DE DIGITAL, eficazísimo para normalizar las funciones de tan importante órgano.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS.

Depositarío en Santander, DR. ORDÓÑEZ, Martillo, 5, farmacia.

Idem en Torrelavega, SRES. CACHO Y C., droguería y farmacia.

# INDICADOR DE SANTANDER.

## FERRO-CARRILES DEL NORTE.

### CORREOS.

#### SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7'40 mañana y llega á aquella estacion á las 9'25 id.  
Tren-correo á las 11'05 mañana; llega á Madrid á las 7'35 de la mañana siguiente.  
Tren mixto hasta Barcelona, á las 3'20 tarde y llega á aquella estacion á las 7'10 noche.

El de Bilbao saldrá á la 1'45 de la tarde y entrará en la administracion á las 10'20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los dias 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacifico, saldrá el dia 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 mañana y de la 4 á 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certifica los.

Certificados.—Para el correo general de 8 á 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 9'20 de la mañana; el de esta administracion á las 10'15 idem, y el de la estacion del ferro-carril á las 10'55 id.

#### SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.

Cespedon á Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

#### LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto á las 6'45 mañana y llega á Santander á las 10'05 de id.

Tren-correo sale de Madrid á las 7'30 noche y llega á Santander á las 3'12 tarde.

Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5'20 tarde y llega á Santander á las 7'05 noche.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á la 1 de la tarde; el de esta administracion, á la 1'3 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 2 de la tarde; el de esta administracion, á las 2'30 y el de la estacion del ferro-carril á las 3-10 idem.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 1'15 á 2'15 tarde.

Para Bilbao y su línea de 12 á 1'15 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 á 12 de la mañana.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjerico, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

#### DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes del Norte.

# LA RELIGION.

## ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO,

LECTORAL DE LEON.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector de aquel Seminario D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas

## EPIZOÓTIA.

Con la **EDVINA**, medicamento preparado por el Farmacéutico de San Vicente de la Barquera, M. RINCON, se combate fácilmente la perincumonia exudativa en el ganado vacuno. Véndese tan importante como eficaz remedio en la Farmacia del Doctor Ordoñez y en la Droguería del Sr. Saro.

# LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

## BIBLIOTECA ECONÓMICA.

ADMINISTRACION: CALLE DE LOS ANGELES, NUM. 14.

BARCELONA

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caido en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los prelatos y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 to n.; de Malon de Chailly, 2 to m.; del P. Ribadeneyra, 1 to m.; del P. Nierenberg, 3 to n.; del P. Alvarado, 6 to n.; del P. Ganiella, 2 to m.; de F. de Quevedo, 1 to n.; de Fr. Diego de Estalla, 5 to n., de San Juan de la Cruz, 4 tomos; del Dr. D. Juan Huarta, 1 to m.; de Calderón de la Barca, 1 to n.; de Fr. Diego de Estalla, 3 tomos, y de Fr. Juan Interior de Ayala, 3 to m.

En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 to m.; del Beato Orozco, 2 toms. del P. Ludovico Lossada, 10 to m.; del P. Francisco Suarez, y 6 to n. de *Patrologia Hispana*, padres, Saeculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: *Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor*, del P. Arias; *El Monserrate*, de Cristóbal de Virues; *La Retórica Cristiana*, del P. Granada; *Las Guerras de los Estados bajos*, por D. Carlos Coloma; *Las Misiones de la Compañia de Jesús en China y Japon*, por el P. Guzman; *Cartas de San Franco Xavier* y *La Guerra del Palatinado*, por Franco Ibarra.

En la seccion latina, la continuacion de la *Metafisica* del P. Suarez. Abre, además, una suscripcion especial para la *SAGRADA BIBLIA*, que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del *Imo*, *Torres Amat* y notas del *Imo*. *Seio de San Miguel*, armoñizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Pita, de la Compañia de Jesús, y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripcion son: Seccion castellana, 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Seccion latina, 22'50 ptas. rústica, al año, y 25'50 pesetas media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa. Las obras latinas, á 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.